

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA MAYRA ANTONIA SALINAS URIARTE, AL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 18-2016, aprobado el 25 de enero de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.18 del 27 de enero de 2016

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 18-2016

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Mayra Antonia Salinas Uriarte**, al cargo de Directora General del Instituto Nicaragüense de Cultura; en consecuencia déjese sin efecto el Acuerdo Presidencial N°. 136-2015, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 167 de fecha 3 de septiembre del año 2015.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticinco de enero del año dos mil dieciséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.